



## Editorial

# Legado y desafíos de la historia

IPNUSAC

Octubre es un mes de resonancias históricas siempre presentes para quienes formamos parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La conmemoración del 76 aniversario de la revolución del 20 de octubre de 1944 tiene lugar en las condiciones singulares de 2020. Guatemala y el mundo siguen conmocionados por el impacto de la pandemia del COVID-19, tanto en lo puramente sanitario como en los ámbitos económico, social y político.

Aún no es posible identificar con claridad los contornos del mundo que habrá de emerger de la pandemia; hay en curso acomodos telúricos en la geopolítica global, aparentemente delineados pero, en muchos sentidos, renuentes a ser considerados definidos en su totalidad. Y, en lo nacional, es del todo claro que el período post pandemia —que realmente aún no ha empezado— dejará secuelas profundas en la vida de la sociedad guatemalteca.

Esas secuelas, como hemos anotado antes en este espacio editorial, no ocurren en el vacío:

vienen imbricadas de forma indisoluble con las tendencias profundas previas, puesto que pasado, presente y futuro son en la realidad un todo continuo que solamente por necesidad explicativa, los humanos nos empeñamos en segmentar.

Lo anterior alude a la relación existente entre el legado de la historia —por ejemplo el que dejó a Guatemala el proceso de cambios iniciados por la revolución del 20 de octubre de 1944— y los desafíos que el presente, proyectado al porvenir, plantea a una sociedad como la guatemalteca.

Es casi un lugar común —en muchas voces vaciado de su profundo contenido— decir que aquella revolución heredó a nuestro país el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Se la menciona, también, en relación con el establecimiento de la legislación laboral —la erradicación del trabajo forzoso de carácter semi servil y la emisión de un Código de Trabajo de carácter tutelar de las y los trabajadores— que situó a Guatemala en el siglo XX, aun así fuera con cuatro décadas de retraso.

¿Cómo se encuentra ese legado revolucionario 76 años después de aquel 20 de octubre? ¿Qué ocurrirá o qué está ocurriendo con aquella herencia histórica bajo las condiciones de la pandemia y la post pandemia? Dicho de forma prudente, moderada, puede afirmarse que en el mejor de los casos la situación del IGSS o de los derechos laborales, es precaria, por no decir que se encuentra bajo una amenaza seria para la preservación del sentido progresista que inspiró esos legados revolucionarios.

Es claro que tal precariedad o tal amenaza, según se juzgue,

es anterior al COVID-19. Pero el argumento central de este planteamiento es, precisamente, que el nexo entre la herencia de la historia —lo que nos dejó la revolución de octubre de 1944— con los desafíos del presente y el porvenir —la situación en que la epidemia ha colocado al país— no debe perderse de vista, por la misma razón que estamos interpelados a seguir en la brega por tener un país donde la justicia social, el bienestar de las mayorías, el bien común, prevalezcan sobre la mezquindad individualista atrás de la cual se agazapan la corrupción, la venalidad y el afán del control absolutista y autoritario, antidemocrático, del poder.

Hemos hecho referencia a la precariedad y las amenazas que se ciernen sobre dos de las principales herencias de la revolución del 20 de octubre de 1944, pero en cualquier ámbito de la vida nacional hacia el que se dirija la mirada —la salud, la educación, la seguridad alimentaria, el empleo o la seguridad ciudadana— se encuentran condiciones tanto o más deterioradas que en el mundo del trabajo, al cual pusimos como referencia.

De donde resulta otra vez la conexión viva, palpitante, entre el legado histórico y los desafíos contemporáneos. Si algo enseña la revolución del 20 de octubre de 1944 es que el progreso social y el bien común son posibles de alcanzar, que las tiranías (como la derrocada en ese año) son sus enemigas, y que la democracia, la participación ciudadana efectiva en la atención a los grandes problemas de la nación, son condiciones imprescindibles para

afrontar sus desafíos. Los que hoy tiene Guatemala son distintos –pero al mismo tiempo muy parecidos– a los de hace 76 años.

Por eso la conmemoración del 20 octubre de 1944 debería ser mucho más que una evocación retórica, y ser la ratificación del compromiso ciudadano popular –incluida la comunidad universitaria sancarlista– de luchar por defender y ampliar sus conquistas, hoy seriamente amenazadas.